



Manual de Usuario

Cálculo de Penas Convencionales

LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO
2023-2025**

Dr. Carlos Ramírez Ramos

Ing. Miguel Ángel Pacheco Hernández

Febrero de 2024



Índice

Objetivo.....	3
Introducción.....	3
Registro del Equipo.....	4
Identificación de Unidad Médica.....	4
Cálculo de Penas Convencionales.....	7
Resumen de Penas Convencionales.....	8



Objetivo

Describir y ejemplificar la utilización de la herramienta para el cálculo de las penas convencionales de los contratos surgidos del proceso de licitación LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023 - SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025.

Introducción

Para poder otorgar la atención del servicio de laboratorio clínico en las Unidades Médicas distribuidas en todo el territorio de la República Mexicana mediante sus 35 Órganos Administrativos Desconcentrados y en su 34 Unidades Médicas de Alta Especialidad, el IMSS realizó una contratación bajo tratados internacionales mediante el proceso de licitación LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023 - SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025, desprendiéndose la contratación del servicio en cada una de las OOADS y las UMAES.

En la puesta a punta, se realiza el seguimiento de la instalación de los equipos y la entrega de los insumos necesarios para la realización de las pruebas clínicas establecidas, para ello se necesita contabilizar los días de atraso de la instalación de lo mismo para establecer las penas convencionales a las cuales será acreedor el proveedor por el incumplimiento de la entrega del servicio con forme a lo propuesta en el evento de licitación.

Registro del Equipo

- Seleccionar la pestaña nominada “EQUIPOS”.
- Registrar cada equipo entregado por grupo de estudios; cada grupo de estudios cuenta con cinco espacios para registrar hasta cinco equipos diferentes.
 - Nota: Es importante registrar marca, modelo, año, número de serie e indicar si el equipo está designado para estudios de rutina o de urgencias.

NO_EQP	CLV_GPO	GRUPO	MARCA	MODELO	NS	EQUIPO	RUTINA	URGENCIAS	AÑO
EQ01	1	Química Clínica				4 Cobas Pro 503 Roche	X		
EQ02	1	Química Clínica							
EQ03	1	Química Clínica							
EQ04	1	Química Clínica							
EQ05	1	Química Clínica							
EQ06	2	Citometría Hemática				Sysmex XN 2000 y XN 1000		X	
EQ07	2	Citometría Hemática							
EQ08	2	Citometría Hemática							
EQ09	2	Citometría Hemática							
EQ10	2	Citometría Hemática							
EQ11	3	Coagulación				Werfen ACL 750, ACL 351			
EQ12	3	Coagulación							
EQ13	3	Coagulación							
EQ14	3	Coagulación							
EQ15	3	Coagulación							

Identificación de Unidad Médica

- Seleccionar la pestaña nominada “ANALITOS”.
- La hoja funciona mediante listas desplegables, y la primera lista se debe de identificar la partida adjudicada donde se encuentra la Unidad Médica.

PARTIDA		37				2023 Fecha de emisión y notificación del fallo - Diciembre	
No.	CLV_GPO	GRUPO	CLV_ESTUDIO	ESTUDIO	Mínimo	Máximo	
1	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	7,604	19,009	
2	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	35,240	88,099	
3	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	41,172	102,929	
4	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	1,962	4,903	
5	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	20,686	51,715	
6	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquido	2,526	6,315	



- Seleccionada la partida, la segunda lista deberá elegir la Unidad Médica a la cual se va a calcular las Penas Convencionales.

Form interface showing selection of 'HES CMN Siglo XXI' as the unit and a list of medical units. Below is a table with columns: No., CL, ESTUDIO, and 2023 Fecha de emisión y notificación del fallo - Diciembre (Minimo, Máximo).

- Dar click en el botón que dice "Calcular"

Form interface with 'Calcular' button highlighted by a red arrow. Below is a table with columns: No., CLV_GPO, GRUPO, CLV_ESTUDIO, ESTUDIO, and 2023 Fecha de emisión y notificación del fallo - Diciembre (Minimo, Máximo).



- Esperar a que la hoja de cálculo realice su proceso para contar con las pruebas contratadas por la Unidad Médica; se desplegaran las cantidades de estudios y montos contratados, así como la proporción por prueba correspondiente a la garantía del servicio y su total.

Table with fields: PARTIDA (1), OOAD_UMAE (Aguascalientes), UNIDAD (HGZ 1 Aguascalientes), AÑO (2023)

Calcular

TOTAL DE LA GARANTÍA: \$1,924,275.59

Main data table with columns: No., CLV_GPO, GRUPO, CLV_ESTUDIO, ESTUDIO, 2023 Fecha de emisión y notificación del fallo - Diciembre, Importe sin IVA 2023, Garantía proporcional al servicio 10%, Procesamiento, Vinculada a un equipo, NO_EQP

- En la columna nominada "Procesamiento", deberá identificar si la prueba se realiza en laboratorio de la Unidad Médica (IMSS) o si se realiza en el Laboratorio de Referencia (Lab. Referencia)

Table with fields: PARTIDA (1), OOAD_UMAE (Aguascalientes), UNIDAD (HGZ 1 Aguascalientes), AÑO (2023)

Calcular

TOTAL DE LA GARANTÍA: \$1,924,275.59

Main data table with 'Procesamiento' column highlighted in red. Values include 'IMSS' and 'Lab. Referencia'. A red arrow points to the 'Lab. Referencia' value in row 6.

Nota: Es importante que cada prueba que se realiza en el laboratorio clínico de la Unidad Médica, esté debidamente relacionado con uno de los equipos registrados, de lo contrario no se calculara de manera adecuada la pena convencional.





- En el caso de que la prueba se realice en el laboratorio clínico de la Unidad Médica, deberá indicar en que equipo (de los que registró previamente) se procesa, registrando únicamente el identificador de equipo.

Table with columns: NO_EQP, CLV_GPO, GRUPO, MARCA, MODELO, NS, EQUIPO, RUTINA, URGENCIAS, AÑO. Row EQ02 is highlighted with a red arrow pointing to 'Identificador de equipo'.

Summary table with fields: PARTIDA (1), QOAD_UMAE (Aguascalientes), UNIDAD (HGZ 1 Aguascalientes), AÑO (2023).

Calcular

TOTAL DE LA GARANTÍA: \$1,924,275.59

Main table with columns: No., CLV_GPO, GRUPO, CLV_ESTUDIO, ESTUDIO, 2023 Fecha de emisión y notificación del fallo - Diciembre, Impuesto sin IVA 2023, Garantía proporcional al servicio 30%, Procesamiento, Vinculada a un equipo, NO_EQP. Row EQ01 is highlighted with a red arrow.

Cálculo de Penas Convencionales

- Una vez completado el listado de la pestaña nominada "ANALITOS", debe seleccionar la pestaña nominada "PENAS".
Esta pestaña tiene un resumen de las Penas Convencionales aplicables a la presente contratación, deberá registrar el identificador de equipo de los equipos identificados en el listado anterior.

Penas Convencional 1
Cuando el Boleto adjudicado a cada Partida no lleve a cabo la reunión informativa con el total de los Jueces o Encargados del Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas adjudicadas, en conjunto con el personal de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Abasto, para hacer del conocimiento los hallazgos del Servicio Médico Integral contratado.
Observaciones:
1. El prototipo de este formato es que se transcribe el ejemplo de esta Unidad Médica a su propia unidad médica, la celdas de color verde son las únicas celdas en las que se debe anotar el número de días de incumplimiento, automáticamente se calcula el monto de la pena convencional.
2. Plazmo la totalidad del requerimiento solo por la unidad médica en cuestión en esta pestaña, con su respectivo precio unitario 2023 y los importe mínimos y máximos 2023. Se recomienda Cortar y pegar valores (V). Es importante que pegues la totalidad del requerimiento en esta pestaña, pena de así se partirá para generar los siguientes planes convencionales y su proporcionalidad en aquellas penas convencionales que aplique.
3. Hasta el final del requerimiento se cuenta con el cálculo automático del importe 2023 sin IVA, verifica que corresponda con el monto sin I.V.A. 2023 del contrato, en caso de que coincida procede a utilizar los precios especificados en la pestaña (Precios Adjudicados), en caso de que tu contrato refleje un importe mayor al plasmado en la pestaña, procede a revisar si este importe coincide con el estipulado en la pestaña Aeron TI, en caso de que coincidan, procede a utilizar el importe del Aeron TI.
4. Procede a anotar en cada clave de estudio lo estipulado en la columna E, F y G.
Columna E: El tipo de procesamiento (si se realiza en el IMSS o en el laboratorio de Referencia)
Columna F: lo que se procesa en el IMSS si esta vinculado a un equipo (Si se procesa en equipo o si se procesa con pruebas manuales)
Columna G: Nombre del equipo en cuestión o equipos para a cada clave de estudio.
4. Para conocer el monto de la penalización, solo basta con pegar las mismas fórmulas en tu requerimiento.
5. Esta deductiva es por la totalidad del requerimiento, aquí no aplica el criterio de proporcionalidad.
6. Ten documentado de soporte con la solicitud de la reunión para la presentación del Servicio Médico Integral, esta pena no es aplicable en este momento, pero se llevarán a cabo las reuniones para la presentación del servicio.

Table with columns: NCL_EQP, EQUIPO, Días de atraso (Tardía, Urgencia), Pena Rutina, Pena Urgencia, Pena Total. Row EQ02 is highlighted with a red arrow.





- Una vez registradas las claves de todos los equipos, deberá continuar con los días de atraso que son aplicables en la instalación del equipo en mención; de manera automática se realizarán los cálculos correspondientes.

Table with 2 columns: Pena Convencional 1 and Observaciones. Contains detailed instructions for calculating penalties and recording observations.

Table with columns: NO. EQP, EQUIPO, Días de atraso Rutina, Días de atraso Urgencia, Pena Rutina, Pena Urgencias, Pena Total. Includes a red box highlighting the 'Hasta 20 (veinte) días naturales' section.

- Esto deberá repetirse en todas las penas convencionales.

Resumen de Penas Convencionales

- Una vez registradas los días de atraso en cada una de las Penas Convencionales, deberá seleccionar la hoja nominada "RESUMEN".
Aquí aparecerá de manera parcial por pena y la totalidad de la garantía a cobrar.

Table listing 15 conventional penalties with their respective amounts in Mexican pesos, ranging from \$206.12 to \$1,030.60.

TOTAL DE LA GARANTÍA: \$1,924,275.59

